Lic. Rafael Robles Roa

Secretario Técnico del Instituto Federal de Defensoría Publica.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Ciudad Universitaria (UNAM), obteniendo mención honorífica.

Cursó el Posgrado en Derecho Constitucional en la Máxima Casa de Estudios, recibiendo el grado de Especialista.

Se desempeñó en el cargo de Director en la Secretaría Técnica de Análisis y Evaluación Patrimonial de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, donde se encargó de coordinar y supervisar la revisión y análisis del patrimonio de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, determinando la correspondencia del patrimonio del Servidor Público en relación con su encargo, nivel y responsabilidad.

Colaboró como Asesor del Director General de Asuntos Jurídicos la Procuraduría General de la República (PGR), encargado de supervisar y coordinar los procedimientos iniciados con motivo de reclamaciones presentadas por particulares en contra de la Institución, así como de las ejercitadas por la Procuraduría en materia de extinción de dominio.

Ocupó el cargo de Subdirector de Juicios Federales de la Direccion General de Asuntos Jurídicos en la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR, actuando en representación de la Federación y de la propia Institución, como actor o demandado, en controversias dentro de juicios reivindicatorios, prescripción positiva, pago de daños, apeo y deslinde, nulidad, quiebra y suspensión de pagos, indemnizaciones, obra pública, mercantiles, fiscales, administrativos, nacionalización, agrarios, amparo directo, amparo indirecto y laboral.

Ha sido litigante en diversos despachos particulares, donde adquirió amplia experiencia en las materias administrativas, civil y mercantil en los fueros local y federal.

Prestó sus servicios en la Unidad Jurídica de la Secretaría de Marina realizando actividades de sustanciación en todas sus etapas procesales de juicios ordinarios civiles, mercantiles, laborales, contenciosos administrativos y de amparo ante Órganos Jurisdiccionales del ámbito Federal y del fuero común, así como ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Ha mantenido constante capacitación y actualización en temas jurídicos a través de diversos cursos, entre ellos "El nuevo régimen disciplinario de los servidores públicos" en el Instituto de la Judicatura Federal; "Curso de Extinción de Dominio" en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), y "Alcances y Perspectivas de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo" en la Coordinación de Puertos y Marina Mercante.

A partir del primero de febrero de 2019 se integró como Secretario Técnico del Instituto Federal de Defensoría Pública.